



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 114 De Miércoles, 31 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120150003700	Ejecutivo	Jose Reinerio Alzate Echeverri Y Otro	Maria Ema Hernandez De Serna, Daniel Serna Suaza	30/07/2024	Auto Ordena - Acogiendo Lo Dispuesto En El Numeral 2 Del Artículo 500 Del Código General Del Proceso, De Las Cuentas Definitivas Presentadas Por El Auxiliar De La Justicia César Augusto Castillo Correa, Se Da Traslado A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Manifiesten Lo Que Estimen Pertinente (Vr. Archivo 385).

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

dbd70624-320c-43f5-bbb2-0b0abbb39034



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 114 De Miércoles, 31 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120230003600	Otros Procesos	Aurora Duque Henao Y Otro	Carlos Alberto Giraldo Ramirez, Octavio Giraldo Arango, Herederos Indeterminados De Octavio Giraldo Arango	30/07/2024	Auto Ordena - Para El Efecto, Se Librará Oficio Al Consejo Seccional De La Judicatura De La Ciudad De Medellín (Antioquia), Adjuntándole Lo Siguientes Anexos Que Se Extraerán Del Expediente Digital:202, 208, 279, 282, 284, 290, 291, 315, 327, 343, 348, 350, 353, 358, 361, 363, 365, 368 Y 370.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

dbd70624-320c-43f5-bbb2-0b0abbb39034



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 114 De Miércoles, 31 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120230014200	Procesos Verbales	Henry Patiño Martínez Y Otro	Edilma Rodriguez Jimenez, Maria Lucia Rodriguez Jimenez, Celia Jimenez Garzón, Nibia Jimenez Patiño, Maria Julieta Jimenez Ruiz, Maria Cira Jimenez Jaramillo, Eugenio Rodriguez Jimenez	30/07/2024	Auto Concede - En Consideración A Lo Expuesto, Se Faculta A La Parte Demandante Para Que Gestione Lo Pertinente A Fin De Lograr La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Y Correrle El Traslado De Ley A La Demandada Celia Jiménez De Garzón, En La Dirección Antes Relacionada, Y Se Le Advierte Que Debe Seguir Las Pautas Consagradas En Los Artículos 291 Y 292 De La Obra General Del Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

dbd70624-320c-43f5-bbb2-0b0abbb39034



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 114 De Miércoles, 31 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120230021500	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Alexander Yate Rivas	Jose Darienson Serna Hernandez	30/07/2024	Auto Decide - Al Tenor De Lo Establecido En El Numeral 1 Del Artículo 366 De La Codificación General Del Proceso, Se Aprueba Por Estar Ajustada A Derecho
17013311200120240011100	Acción Popular	Natalia Bedoya Betancur	Almacen Luma Aguadas	30/07/2024	Auto Ordena - En Consecuencia, Se Concede El Plazo De Cinco (5) Días, A Los Intervenientes En Este Conflicto, Para Que Presenten Sus Alegaciones, Si A Bien Lo Tienen

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

dbd70624-320c-43f5-bbb2-0b0abbb39034



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 114 De Miércoles, 31 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240011200	Acción Popular	Natalia Bedoya Betancur	Cooperativa Caficultores Aguadas	30/07/2024	Auto Ordena - Por Lo Expuesto, Se Le Recomienda Que Cualquier Actuación Que Desea Emprender En Este Asunto De Linaje Constitucional, Lo Haga Por Intermedio De Su Abogada, Ya Que Ese Fue Su Querer Desde Que Presentó El Escrito Popular En Ciernes

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

dbd70624-320c-43f5-bbb2-0b0abbb39034



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 114 De Miércoles, 31 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240016000	Acción Popular	Natalia Bedoya Betancur	Tiendas Ara Pacora	30/07/2024	Auto Ordena - Se Dispone Que Por La Secretaría De Este Judicial, Se Recontabilice El Respectivo Plazo Que Le Queda Restando A Dicha Parte, Para Ejercer El Derecho De Defensa Y De Refutación, Si Lo Estima Conveniente, Teniendo En Cuenta La Fecha De Presentación De La Solicitud Que Nos Insta Hasta El Día En Que Se Notifique Por Estado Esta Providencia.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

dbd70624-320c-43f5-bbb2-0b0abbb39034